

La World Compliance Association publica el "Decálogo de buenas prácticas en compliance para organizaciones del tercer sector"

El documento, elaborado por el Comité de Compliance en el Tercer Sector, recoge las mejores prácticas para la implementación del programa de compliance adecuado en estas entidades

El Comité de Compliance en el Tercer Sector de la World Compliance Association, formado por profesionales procedentes de organizaciones que trabajan en este ámbito, ha elaborado y publicado el *"**Decálogo de buenas prácticas en compliance y buen gobierno en el seno de los patronatos y juntas directivas en las organizaciones del tercer sector"***. En este documento, se señalan y explican las **acciones que estas entidades deben emprender en sus organizaciones** para asegurar unos buenos cimientos y una óptima implementación de sus programas de compliance.

En el decálogo, se han incluido los siguientes **conceptos básicos** a tener en cuenta en todo caso por las entidades del tercer sector en este proceso:

1. Liderazgo, responsabilidad, composición

2. Liderazgo y cultura de compliance

3. Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

4. Conflictos de interés

5. Canal de denuncias

6. Deber de supervisión

7. Evaluación del desempeño de funciones

8. Designación de recursos

9. Remuneración de las personas miembro del órgano de gobierno

10. Comunicación y rendición de cuentas

El objetivo del comité es que las organizaciones del tercer sector cuenten con un **documento ilustrativo** que puedan compartir entre las personas miembro de sus órganos de gobierno, con el fin último de concienciarlas y sensibilizarlas sobre la responsabilidad que tienen en la materia y la relevancia de su liderazgo para asegurar el éxito de la implementación de los programas de compliance y, de este modo, proteger a sus organizaciones.

Para facilitarles esta labor, la asociación pone a disposición de todas las entidades del tercer sector interesadas un "servicio de diseño" que les permitirá **personalizar su correspondiente documentación** divulgativa e informativa en la materia (pósters, folletos, newsletters, etc.) con sus logotipos corporativos y propios para que puedan distribuirla y darla a conocer.

Este ambicioso proyecto forma parte de una **serie de iniciativas** que el comité ha llevado a cabo a lo largo de este año 2021, con el fin de cumplir su objetivo principal: divulgar al interior del sector la cultura del cumplimiento y reconocer su creciente valor e importancia de

cara a todas las personas que confían en estas organizaciones como agentes de cambio.

A través del mismo, **se confirma, además, su papel como plataforma de intercambio de conocimiento y de resolución de inquietudes y necesidades**, facilitando el día a día de estas entidades, constituyéndose como espacio de trabajo compartido en el que poder intercambiar experiencias que sirvan para mejorar su propia gestión, reputación y buena imagen, así como reforzar su crucial papel en la sociedad.

Para ello, el comité tiene preparadas **varias actividades y propuestas de participación gratuita** para todas aquellas entidades interesadas en ampliar su conocimiento, sobre temas de gran interés, tales como: identificar cuáles son los elementos básicos de un código de conducta y hacer que su implementación sea eficaz, cómo elaborar un mapa de riesgos, o cómo sensibilizar a las personas miembro de los órganos de gobierno en materia de compliance, entre otras. **Os animamos a que estéis pendientes de todas ellas a través de nuestra newsletter y redes.**

Adicionalmente, el comité cuenta con un buzón como canal para que las entidades del tercer sector eleven sus inquietudes, consultas, necesidades y propuestas, con el fin de que sean canalizadas y puedan sumarse y enriquecer el propio plan de trabajo del comité: **tercersector@worldcomplianceassociation.com**

